

Quito, 21 de junio de 2013

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012

Señores accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ARELLANO-ANAGUMRI S.A
Presente.

De acuerdo a lo dispuesto en las normas de compañías y en las normas del reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisaría presento para vuestro conocimiento el INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, con los siguientes puntos,

1. Efectué un análisis del cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones tomadas en el periodo fiscal 012 de la junta de accionistas, dicho examen comprendió la revisión de estados financieros, lo cual me permite informales que la administración ha cumplido con la aplicación de los principios y las normas contables aceptados en la República del Ecuador.
2. La revisión de análisis de control interno me permite concluir que la compañía es consciente en la aplicación de políticas y reglamentos que minimizan el riesgo en la empresa en forma escrita o verbal, para asegurar la transparencia y eficiencia de las actividades desarrolladas en todos los niveles de organización.
3. Los nombramientos de los administradores de la empresa se hallan en orden, este año no se procederá en ninguna actualización, ya que los administradores actuales se encuentran vigentes.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Felipe Cajar
Comisario

